



NORMATIVA DE PERMANENCIA **MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMECÁNICA Y** **FISIOTERAPIA DEPORTIVA**

(EXTRACTO DE LAS NORMAS ACADÉMICAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOMECÁNICA Y FISIOTERAPIA DEPORTIVA, aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 5 de mayo de 2020)

7. Permanencia y pérdida de la condición de alumno

7.1. Permanencia.

El tiempo máximo de permanencia de un alumno para la finalización del Máster será de dos años. En las situaciones de matriculación parcial el periodo será ampliable a tres años. En tanto no se haya agotado el período de permanencia, el alumno podrá formalizar una segunda matrícula de las asignaturas no superadas y necesarias para la obtención del Título.

7.2. Pérdida de la condición de alumno.

La condición de alumno se pierde por causas establecidas en el punto 6.2 de la Resolución de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2015 por la que se aprueban las Normas Académicas de Máster Universitario.

(EXTRACTO DE LAS NORMAS ACADÉMICAS DE MÁSTER UNIVERSITARIO, aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2021)

6.- Permanencia y pérdida de la condición de alumno

6.1 Permanencia.

Las Normas Académicas de cada programa máster determinarán el tiempo máximo de permanencia de un alumno. En tanto no se haya agotado el período de permanencia y las referidas Normas particulares no establezcan otra regla, el alumno podrá formalizar una segunda matrícula de las asignaturas no superadas y necesarias para la obtención del Título.

6.2 Pérdida de la condición de alumno.

La condición de alumno se pierde por alguna de las siguientes causas:

- a) Culminación del programa de estudios.
- b) Incumplimiento de los requisitos académicos y de escolaridad exigidos en la normativa aplicable al máster.
- c) Incumplimiento de las obligaciones económicas contraídas con la Universidad.
- d) Sanción resultante de expediente académico disciplinario que implique su expulsión, una vez que la resolución sea firme.